

Comisión de Mejora Regulatoria

Gobierno de Puebla

ANEXO II. Inscripción de acciones de Mejora Regulatoria

1. Trámites y Servicios

	1. Datos Generales
Nombre del Trámite o Servicio:	Aviso de venta de vehículo (persona física)
Homoclave del Trámite o Servicio:	SPF-30157-T
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección de Ingresos / Subdirección de Control Vehicular
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Secretaría de Planeación y Finanzas

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámit	te o Servicio
Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	X

Indicaciones		Justificación	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	N/A	dastinoación	
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	N/A		
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	N/A		
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	N/A		





Secretaría de Administración

Comisión de Mejora Regulatoria

Gobierno de Puebla

Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:

Fusión.

Otra acción de simplificación.

N/A

3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar Indicaciones Indica con (x) Justificación Establecimiento de afirmativa ficta. Eliminación de requisitos, datos o documentos. Reducción de plazo máximo de resolución. Ampliación de vigencia. Transformación de un Trámite en un aviso. Digitalización de punta a punta. Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio. Simplificación de formato. Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio. Procedimiento de resolución inmediato.

Lenguaje Ciudadano



X



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

2. Regulaciones

 Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará 	
Creación de una Regulación.	N/A
Modificación de una Regulación (Derogación de algún artículo, sección, capítulo o título).	N/A
Eliminación de una Regulación (Abrogación).	N/A
Modificación de reglas de operación con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	N/A

2.a En caso de ha	ber seleccionado creación	n, modificación o eliminac	ión de una Regulación
Sujeto Obligado	Nombre de la Regulación	Objetivo de la Regulación	Fecha compromiso tentativa
N/A	N/A	N/A	N/A

2.b En ca	aso de haber seleccionado	modificación de reglas de operación
Sujeto Obligado	Nombre de la regla de operación	Describa el beneficio potencial y la población que será beneficiada con la regla de operación
N/A	N/A	N/A

3. ¿La creación, modificación o eliminación atiende alguno de los siguientes principios u objetivos de la mejora regulatoria?

Principios u objetivos de mejora regulatoria	Marca con una (x)
Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.	N/A
Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites o Servicios.	N/A
Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.	N/A
Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.	N/A
Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites o Servicios.	N/A
Simplificar y modernizar Trámites y Servicios.	N/A
Promover la accesibilidad tecnológica.	N/A
Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.	N/A





Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.	N/A
Fomentar la competitividad y el empleo.	N/A
Promover la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.	N/A
Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.	N/A
Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites o Servicios.	N/A
Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio internacional.	N/A
Fomentar una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.	N/A
Mejorar el ambiente para hacer negocios.	N/A
Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	N/A
Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro.	N/A
Reducir el costo económico derivado de los requerimientos de Trámites y Servicios.	N/A
Ninguna de las anteriores.	N/A

4.	Tipo c	le r	egulación	que se	pretende crear.	modificar o eliminar

Tipo	Marca con una (x)	Tipo	Marca con una (x)
Reglamento		Estudio técnico	N/A
Decreto		Formato	N/A
Acuerdo Secretarial		Instructivo	N/A
Aviso		Lineamientos	N/A
Bases		Manuales	N/A
Catálogo		Metodología	N/A
Circular		Notificación	N/A
Convenio		Plan	N/A
Convocatoria		Reglamento interior	N/A
Criterio		Reglas	N/A
Declaratoria		Reglas de operación	N/A
Directiva		Resolución	N/A
Disposiciones de carácter general		Sistema	N/A
Disposiciones técnicas		Otra, ¿cuál?	N/A

